



Memorandum Nº 16.385

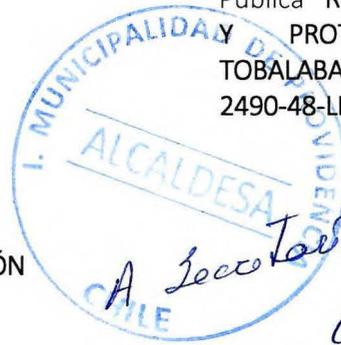
**Antecedentes:** Decreto EX. Nº 1.420 de fecha 2 de diciembre de 2020; Decreto EX. Nº 1.499 del 15 de diciembre de 2020; Memorandum Nº 15.994 de 16 de diciembre de 2020; Decreto EX. Nº 1.528 de fecha 222 de diciembre de 2020; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

**Materia:** Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCIÓN CICLISTA, PARQUE TOBALABA", adquisición Mercado Público ID: 2490-48-LE20.

PROVIDENCIA, 22 de DICIEMBRE de 2020

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA



Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCIÓN CICLISTA, PARQUE TOBALABA", adquisición Mercado Público ID. 2490-48-LE20, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto EX. Nº 1.420 de fecha 2 de diciembre de 2020, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación. Mediante Decreto Ex. 1.499 del 15 de diciembre de 2020 y Memorandum Nº 15.994 de 16 de diciembre de 2020, se aprueban y ratifican las Respuestas a Consultas y Aclaraciones del proceso. Mediante Decreto EX. Nº 1.528 de fecha 222 de diciembre de 2020, se modifica la Comisión Evaluadora de la propuesta.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **21 de diciembre de 2020**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

#	Rut Oferente	Nombre Oferente	Oferta Económica C/IVA
1	76.828.946-8	COMPANY - MINERALS Y L LIMITADA	\$27.338.027
2	77.000.154-4	CONSTRUCTORA SERVIPROJECT LIMITADA	\$34.044.025
3	76.750.245-1	LEXA CONSTRUCCIONES SPA	\$33.725.344
4	76.415.857-1	MAXFA CONSTRUCTORA LTDA	\$27.423.088
5	76.807.376-7	SOCIEDAD COMERCIAL METALMECANICA PALACIOS SPA	\$28.875.291
6	77.078.092-6	INGENIERIA Y CONSTRUCCION TRYU LIMITADA	\$31.382.659
7	76.295.326-9	RAINDROP LTDA	\$24.532.326

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de las ofertas aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto Nº 6 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

Nº	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	90%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	9%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%



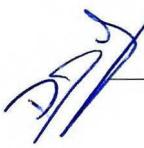
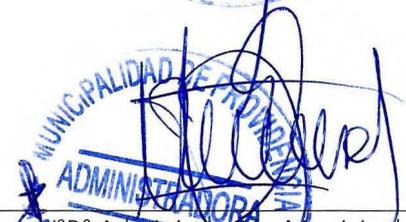
El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

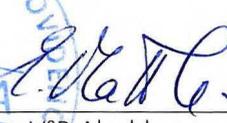
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPANY - MINERALS S Y L LIMITADA	CONSTRUCTORA SERVIPROJECT LTDA	LEXA CONSTRUCCIONES SPA	MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	SOCIEDAD COMERCIAL METALMECANICA PALACIOS SPA	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN TRYU LTDA.	SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LTDA.
OFERTA ECONÓMICA (90%)	80,76	64,85	65,47	80,51	76,15	70,35	90,00
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (9%)	0,00	1,80	3,60	1,80	0,00	0,00	7,20
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALS (1%)	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
TOTAL	81,76	67,65	70,07	83,31	77,15	71,35	98,20
ORDEN DE PRELACIÓN	3°	7°	6°	2°	4°	5°	1°

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por los oferentes —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada “REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCIÓN CICLISTA, PARQUE TOBALABA”, identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con el ID 2490-48-LE20, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	RAINDROP LTDA.
RUT	76.295.326-9
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$24.532.326.-
PLAZOS DE EJECUCIÓN	90 días corridos
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	98,20
UNIDAD TECNICA	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Saluda atentamente a Ud.,

  
  
 V°B° Jurídica  
  
  
 V°B° Administración Municipal

  
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
  
  
  
 V°B° Control  
  
  
 V°B° Alcaldesa

2098  
 23-12-20

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCION CICLISTA, PARQUE TOBALABA"  
DECRETO ALCALDICO EX. N° 1.420 DE 2 DE DICIEMBRE DE 2020, MODIFICADO POR ACLARACION N° 1.-  
FECHA DE APERTURA: 21 DE DICIEMBRE DE 2020  
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS  
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 7

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$300.000 VIGENCIA MINIMA AL 30 DE MARZO DE 2021		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
1.- COMPANY-MINERALS Ltda. #6. 828946-8	✓		✓	✓	X
2.- CONSTRUCTORA SERUPROJECT #7. 000134-4	✓		✓	✓	X
3.- JEX CONSTRUCCIONES S.A #6. 750.245-1	✓		✓	✓	X
4.- MAXFA LTDA. #6 415 857-1	✓		✓	✓	X
5.- PALAMEJAL Spa #6 807 376-7	✓		✓	✓	X
6.- TRU LTDA #7. 077 092-6	✓	✓		✓	X
7.- RANDROP LTDA #6. 295 326-9	✓		✓	✓	X

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
GUILLERMO BISOPATRON INIGUEZ  
DIRECTOR DE CONTROL

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCION CICLISTA, PARQUE TOBALABA"  
DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.420 DE 2 DE DICIEMBRE DE 2020, MODIFICADO POR ACLARACION N°1.-  
FECHA DE APERTURA: 21 DE DICIEMBRE DE 2020  
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS  
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 7

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS
1.- COMPANY-MINERALS LTDA #6. 129946-7	✓	✓	✓
2.- CONSTRUCTORA EQUIPROJECT #6. 000154-4	✓	✓	✓
3.- MAZA CONSTRUCCIONES S.A #6. 50.245-1	✓	✓	✓
4.- MAXTA LTDA #6. 415957-1	✓	✓	✓
5.- PALAMEJAL SPA #6. 807376-7	✓	✓	✓
6.- TRU LTDA #6. 079.092-6	✓	✓	✓
7.- RAINDROP LTDA #6. 295326-9	✓	✓	✓

OBSERVACIONES:

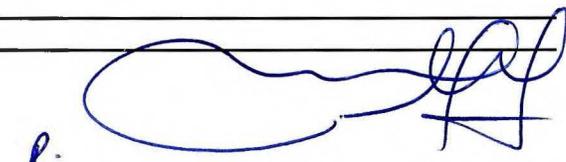
FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ  
DIRECTOR DE CONTROL




MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCION CICLISTA, PARQUE TOBALABA"  
DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.420 DE 2 DE DICIEMBRE DE 2020, MODIFICADO POR ACLARACION N° 1.-  
FECHA DE APERTURA: 21 DE DICIEMBRE DE 2020  
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS  
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 7

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS FORMULARIO N° 3		ANALISIS DE GASTOS GENERALES
		\$ IVA INCLUIDO	PLAZO	FORMULARIO N° 4
1.- COMPANY MINERALS LTDA #6-927946-7	✓	\$27 338 027.-	45 DIAS e	✓
2.- CONSTRUCTORA SEDUPROTECT #6-000.154-4	✓	\$34 044 025.-	60 DIAS e	✓
3.- LEXIA CONSTRUCCIONES #6 750 245-1	✓	\$33 725 344.-	60 DIAS e	✓
4.- MAZA LTDA #6 415 954-1	✓	\$27 423 089.-	90 DIAS e	✓
5.- PALA MEDAL #6 107 346-7	✓	\$28 994 291.-	60 DIAS e	✓
6.- TRYU LTDA #6 049 092-6	✓	\$31 392 659.-	60 DIAS e	✓
7.- RAIN DROP LTDA #6-295326-9	✓	\$24 532 326.-	90 DIAS e	✓

OBSERVACIONES:

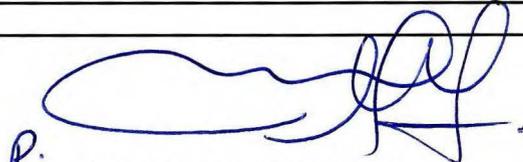
FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



GUILLERMO RISOPATRÓN INIGUEZ  
DIRECTOR DE CONTROL




MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

**234-2020**

FECHA

**22/12/2020**

### CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCIÓN CICLISTA,  
PARQUE TOBALABA

LICITACIÓN ID 2490-48-LE20

EMPRESA : **RAINDROP LTDA.**

RUT: **76.295.326-9**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **16.385**

FECHA : **22 DE DICIEMBRE DE 2020**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : **M\$ 28.711** **MONTO DEL CONTRATO:**  
**\$24.532.326 IVA INC.**

MONTO DE LA OBLIGACION 2020: **M\$ 24.532**

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: **M\$ 4.179**

CUENTA PRESUPUESTARIA :

SUBTÍTULO **31** ITEM **02** ASIG. **004** SUB ASIG. **004** SUB SUB ASIG. **002**

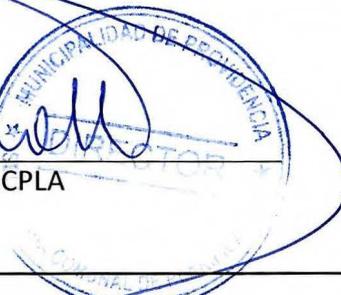
SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **02** CÓDIGO CR O CMP **41-1691**

DENOMINACIÓN : **CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA PARQUE TOBALABA**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVO/DCM/GPD

V°B° SECPLA





**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**“REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCIÓN CICLISTA,**  
**PARQUE TOBALABA”**  
**ID: 2490-48-LE20**

**INFORME DE EVALUACIÓN**

**PROVIDENCIA, 22 de diciembre de 2020.**

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada **“REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCIÓN CICLISTA, PARQUE TOBALABA”, ID:2490-48-LE20**, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, “Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”.

Mediante Decreto Ex. N°1420 de fecha 02 de diciembre de 2020, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación; mediante Decreto Ex. N°1499 de fecha 15 de diciembre de 2020, se ratifica la aclaración N°1, mediante memorándum N°15.994 de fecha 16 de diciembre de 2020 se solicita ratificar respuestas y mediante Memorándum N° 16.298 se solicita la modificar los integrantes de la Comisión Evaluadora debido a vacaciones de integrantes anteriormente definidos.

**1 ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL**

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **21 de diciembre de 2020**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

**1.1 EMPRESAS QUE OFERTARON EN EL PORTAL**

N°	OFERENTE	RUT
1	COMPANY - MINERALS S Y L LIMITADA	76.828.946-8
2	CONSTRUCTORA SERVIPROJECT LTDA	77.000.154-4
3	LEXA CONSTRUCCIONES SPA	76.750.245-1
4	MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	76.415.857-1
5	SOCIEDAD COMERCIAL METALMECANICA PALACIOS SPA	76.807.376-7
6	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN TRYU LTDA.	77.078.092-6
7	SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LTDA.	76.295.326-9

**1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:**

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	COMPANY - MINERALS S Y L LIMITADA	CONSTRUCTORA SERVIPROJECT LTDA	LEXA CONSTRUCCIONES SPA	MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	✓	✓	✓	✓
FORMULARIO N°1	✓	✓	✓	✓
FORMULARIO N°2	✓	✓	✓	✓
FORMULARIO N°3	✓	✓	✓	✓
FORMULARIO N°4	✓	✓	✓	✓



PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	SOCIEDAD COMERCIAL METALMECANICA PALACIOS SPA	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN TRYU LTDA.	SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LTDA.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	✓	✓	✓
FORMULARIO N°1	✓	✓	✓
FORMULARIO N°2	✓	✓	✓
FORMULARIO N°3	✓	✓	✓
FORMULARIO N°4	✓	✓	✓

**Nota:**

✓: Cumple

x: No cumple

-: No aplica

**1.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA Y ECONOMICA**

La Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentado por los oferentes, determina que pasan a la etapa de evaluación de admisibilidad técnica y económica, las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	RUT
1	COMPANY - MINERALS S Y L LIMITADA	76.828.946-8
2	CONSTRUCTORA SERVIPROJECT LTDA	77.000.154-4
3	LEXA CONSTRUCCIONES SPA	76.750.245-1
4	MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	76.415.857-1
5	SOCIEDAD COMERCIAL METALMECANICA PALACIOS SPA	76.807.376-7
6	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN TRYU LTDA.	77.078.092-6
7	SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LTDA.	76.295.326-9

**2 COMISIÓN EVALUADORA**

Mediante Decreto Ex. N°1420 de fecha 02 de diciembre de 2020 se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, y mediante Decreto Ex. N°1528 de fecha 22 de diciembre se renombra la Comisión evaluadora con facultades definidas, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública. Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
PAULINA DE LOS ÁNGELES OLIVOS VALENZUELA	██████████	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
CYNTHIA MARJORIE VARGAS MORENO	██████████	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
CHRISTOPHER RODRIGO WRIGHTON BARAHONA	██████████	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios.
- Demás anexos (en caso de haberlos).
- Consultas y sus respuestas (en caso de haberlas)
- Aclaraciones de la propuesta (en caso de haberlas).
- Cronograma de la propuesta.



### 3 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el Art. 6 de las Bases Administrativas.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes del oferente, consultas y respuestas, determina que las siguientes empresas pasan a la etapa de evaluación de la oferta:

N°	OFERENTE	RUT
1	COMPANY - MINERALS S Y L LIMITADA	76.828.946-8
2	CONSTRUCTORA SERVIPROJECT LTDA	77.000.154-4
3	LEXA CONSTRUCCIONES SPA	76.750.245-1
4	MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	76.415.857-1
5	SOCIEDAD COMERCIAL METALMECANICA PALACIOS SPA	76.807.376-7
6	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN TRYU LTDA.	77.078.092-6
7	SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LTDA.	76.295.326-9

### 4 CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Art. 6 de las Bases Administrativas, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	90%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo con lo informado en <b>Formulario N° 3 "Carta Oferta con Desglose de Partidas"</b>, aplicando la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{Oferta Menor Valor}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * 90\%</math> </div>														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	9%	<p>Para efectos de evaluación del presente criterio se considerarán sólo los contratos acreditados conforme a lo estipulado en el punto 5.2.1.- de las bases de licitación.</p> <p>La experiencia del oferente será evaluada del siguiente modo:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th> <th style="background-color: #cccccc;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 obras.</td> <td>100 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 obras.</td> <td>80 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 obras.</td> <td>60 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 obras.</td> <td>40 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 obra.</td> <td>20 * 9%</td> </tr> <tr> <td>No acredita ejecución de obras.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 obras.	100 * 9%	Acredita la ejecución de 4 obras.	80 * 9%	Acredita la ejecución de 3 obras.	60 * 9%	Acredita la ejecución de 2 obras.	40 * 9%	Acredita la ejecución de 1 obra.	20 * 9%	No acredita ejecución de obras.	0
N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE															
Acredita la ejecución de 5 obras.	100 * 9%															
Acredita la ejecución de 4 obras.	80 * 9%															
Acredita la ejecución de 3 obras.	60 * 9%															
Acredita la ejecución de 2 obras.	40 * 9%															
Acredita la ejecución de 1 obra.	20 * 9%															
No acredita ejecución de obras.	0															
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="background-color: #cccccc;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%															
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															

**5 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN****5.1 OFERTA ECONÓMICA (90%)**

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°3 cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{(\text{Mejor oferta económica}) * 100 * 90\%}{\text{Oferta a evaluar}}$$

Conforme a la revisión de lo ofertado por los oferentes en el Formulario N°3, la evaluación económica se resume de acuerdo a lo siguiente:

OFERENTE	RUT	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (90%)
COMPANY - MINERALS S Y L LIMITADA	76.828.946-8	\$ 27.338.027	89,74	80,76
CONSTRUCTORA SERVIPROJECT LTDA	77.000.154-4	\$ 34.044.025	72,06	64,85
LEXA CONSTRUCCIONES SPA	76.750.245-1	\$ 33.725.344	72,74	65,47
MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	76.415.857-1	\$ 27.423.089	89,46	80,51
SOCIEDAD COMERCIAL METALMECANICA PALACIOS SPA	76.807.376-7	\$ 28.994.291	84,61	76,15
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN TRYU LTDA.	77.078.092-6	\$ 31.382.659	78,17	70,35
SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LTDA.	76.295.326-9	\$ 24.532.326	100,00	90,00

**5.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (9%)**

La evaluación de este criterio se realizará de acuerdo a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2 siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el Art. 5.2.1., de las bases de licitación.

OFERENTE	RUT	EXPERIENCIA PRESENTADA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (9%)
COMPANY - MINERALS S Y L LIMITADA	76.828.946-8	10	0	0	0,00
CONSTRUCTORA SERVIPROJECT LTDA	77.000.154-4	3	1	20	1,80
LEXA CONSTRUCCIONES SPA	76.750.245-1	9	2	40	3,60
MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	76.415.857-1	4	1	20	1,80
SOCIEDAD COMERCIAL METALMECANICA PALACIOS SPA	76.807.376-7	6	0	0	0,00
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN TRYU LTDA.	77.078.092-6	6	0	0	0,00
SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LTDA.	76.295.326-9	5	4	80	7,20



## 5.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
COMPANY - MINERALS S Y L LIMITADA	SI	100	1,00
CONSTRUCTORA SERVIPROJECT LTDA	SI	100	1,00
LEXA CONSTRUCCIONES SPA	SI	100	1,00
MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	SI	100	1,00
SOCIEDAD COMERCIAL METALMECANICA PALACIOS SPA	SI	100	1,00
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN TRYU LTDA.	SI	100	1,00
SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LTDA.	SI	100	1,00

## 6 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPANY - MINERALS S Y L LIMITADA	CONSTRUCTORA SERVIPROJECT LTDA	LEXA CONSTRUCCIONES SPA	MAXFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.
OFERTA ECONÓMICA (90%)	80,76	64,85	65,47	80,51
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (9%)	0,00	1,80	3,60	1,80
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)	1,00	1,00	1,00	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>81,76</b>	<b>67,65</b>	<b>70,07</b>	<b>83,31</b>
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>3°</b>	<b>7°</b>	<b>6°</b>	<b>2°</b>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SOCIEDAD COMERCIAL METALMECANICA PALACIOS SPA	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN TRYU LTDA.	SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LTDA.
OFERTA ECONÓMICA (90%)	76,15	70,35	90,00
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (9%)	0,00	0,00	7,20
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)	1,00	1,00	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>77,15</b>	<b>71,35</b>	<b>98,20</b>
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>1°</b>

## 7 CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Habiéndose evaluado y ponderado las ofertas propuestas en la presente licitación, se estima conveniente adjudicarla al oferente **SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LTDA.**, por las siguientes razones:

- **Económica:** la oferta propuesta \$24.532.326.-, resulta ser la más económica de las ofertas recibidas, y se encuentra dentro del presupuesto estimado que son \$30.000.000.



- **Técnica:** El oferente a adjudicar presenta en su propuesta todas las partidas requeridas por el municipio. En cuanto al plazo de ejecución, oferta 90 días corridos, que era el plazo máximo que se podía ofertar, según lo indicado en las Bases de licitación.
- **Experiencia:** El proveedor a adjudicar logra acreditar correctamente 4 de un máximo de 5 experiencias solicitadas, en ejecución de proyectos de obras en el espacio público que contemplen carpintería metálica, como rejas y barandas.

**8 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por los oferentes —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada **REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCIÓN CICLISTA, PARQUE TOBALABA**, identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con el ID **2490-48-LE20**, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LTDA.
<b>RUT</b>	76.295.326-9
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 24.532.326.- IVA incluido
<b>PLAZOS DE EJECUCIÓN</b>	90 días corridos
<b>FINANCIAMIENTO</b>	MUNICIPAL
<b>PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA</b>	98,20

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

PAULINA OLIVOS VALENZUELA

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CYNTHIA VARGAS MORENO

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CHRISTOPHER WRIGHTON BARAHONA

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**Nota:** Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios)



**FORMULARIO Nº1**  
**(ANEXO ADMINISTRATIVO)**

LICITACIÓN	"REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCIÓN CICLISTA, PARQUE TOBALABA"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (sólo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
R.U.T.	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
E - MAIL	

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES** (sólo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	
RUT	76.295.326-9
RAZÓN SOCIAL	SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LIMITADA
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	29 DE AGOSTO DE 2013
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	FRANCO SEBASTIAN MEZA RODRIGUEZ GUIDO ARIEL SANTIBAÑEZ RIFFO
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	FRANCO MEZA RODRIGUEZ
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima.  - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCO MEZA RODRIGUEZ
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	██████████
DURACIÓN	TEATINOS 251 OF. 901 SANTIAGO



soyprovidencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
FORMULARIO 1

**C. ACEPTACIÓN DE BASES**

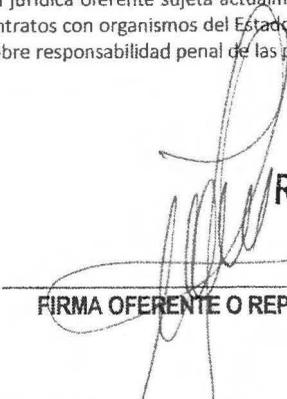
Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

**D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. No haber sido condenado, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
2. No tener las inhabilidades establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. No estar la persona jurídica oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

  
RAINDROP LTDA.  
76.295.326-9  
FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la el presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos



soyprovidencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
FORMULARIO 2

**FORMULARIO Nº2  
(ANEXO TECNICO)**

LICITACIÓN	"REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCIÓN CICLISTA, PARQUE TOBALABA"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LIMITADA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.295.326-9

**RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS**

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
1	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	CONSTRUCCION E INSTALACION DE REJAS EN AREA VERDE	2019	OC 2458-172-SE19 Y FACTURA N°143
2	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	CONSTRUCCION E INSTALACION DE REJILLAS METALICAS	2020	OC 2458-269-AG20 Y FACTURA N° 234
3	MUNICIPALIDAD DE VITACURA	CIERRE PERIMETRAL MALLA ACMA	2019	OC 2659-517-SE19 Y FACTURA N° 159
4	METRO S.A.	CIERRE PERIMETRAL MALLA ACMA CENTRO DE MANTENIMIENTOS METRO S.A.	2019	OC 3600018967 Y FACTURA N°187
5	MUNICIPALIDAD DE VITACURA	CONSTRUCCION DE CERCO DE METAL	2019	OC 2659-510-SE19 Y FACTURA N° 160

NOTA: Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 2 letra B.1. de las bases administrativas especiales. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	FRANCO S. MEZA RODRIGUEZ
Nombre del oferente	SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LTDA.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	21/12/2020

**RAINDROP LTDA.**

**76.295.326-9**

📍 Pedro de Valdivia 963  
☎ +56 2 2654 3200

providencia.cl   

**CERTIFICADO DE FIANZA**  
**NOMINATIVO - NO ENDOSABLE - A LA VISTA - IRREVOCABLE**  
**LEY N°20179**

Certificado Fianza N°	36446WEB
Afianzado:	SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LIMITADA R.U.T. N°: 76.295.326-9
Domicilio Afianzado:	TEATINOS OF. 251 , Santiago Región Metropolitana de Santiago
Mandante:	I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA R.U.T. N°: 69.070.300-9
Domicilio Mandante:	Pedro de Valdivia 963, Providencia Región Metropolitana de Santiago
Fiador:	MULTIAVAL DOS S.A.G.R. R.U.T. N°: 76.120.063-1
Domicilio Fiador:	Av. Providencia 1208 Piso 18, Providencia, Región Metropolitana.

En la ciudad de Santiago a 21 del mes de diciembre de 2020, la sociedad administradora MULTIAVAL DOS S.A.G.R., en adelante el "fiador", representada por don Edmundo Pulido Mönckeberg y don Cristobal Brunetti Jequier emite este certificado en conformidad a las disposiciones de la Ley N°20.179, del 20 de junio de 2007, constituyéndose en este acto en fiador y codeudor solidario de SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LIMITADA, en adelante "el Beneficiario", a favor de I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA en adelante "el Mandante", con el objeto de garantizar a éste las siguientes obligaciones del beneficiario, en adelante "las Obligaciones Caucionadas".

**COBERTURA**

Fecha de Inicio:	21-12-2020	Fecha de Termino:	30-03-2021
Monto Operación:	\$300.000	Finalidad:	Seriedad de Oferta

"En garantía de seriedad de la oferta por la licitación denominada REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCION CICLISTA, PARQUE TOBALABA".

La Fianza de que da cuenta este certificado se extiende con cobertura 100% del monto de la obligación caucionada. Esta Fianza no goza del beneficio de excusión, en conformidad a lo establecido en la Ley N°20.179. Por otra parte, el Fiador renuncia en este acto, a los beneficios de división y a la excepción de subrogación, contemplados en los artículos 2.367 y 2.355, respectivamente, del Código Civil. El certificado será pagadero a primer requerimiento.

**EVITE FRAUDES**

Verifique la validez de la garantía en <https://www.multigarantias.cl>  
ingresando número del certificado y rut del afianzado

# ACEPTA

MULTIAVAL

Creado el 2020-12-21 01:14:31

- Nº Documento: A1800001FE10C9FCE2

Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico. Para verificar el estado actual del documento, verifíquelo en <https://5.dec.cl>

Los certificados de Acepta cumplen con los estándares internacionales para firma electrónica, lo que no implica que sean compatibles con todos los software de visualización, no afectando ello en caso alguno la validez de la firma



Firma Avanzada

Firmante: 0009979728-2 PULIDO MONCKEBERG, JUAN EDMUNDO  
Institución - Rol: MULTIIVAL - RTE LEGAL 1  
Fecha de Firma: 2020-12-21 01:14:35  
Auditoría Autentia: MTVL-W6FZ-YYEE-F54I  
Operador: 0009979728-2 JUAN EDMUNDO PULIDO MONCKEBERG



Firma Avanzada

Firmante: 0010669446-K BRUNETTI JEQUIER, CRISTOBAL  
Institución - Rol: MULTIIVAL - RTE LEGAL 2  
Fecha de Firma: 2020-12-21 01:14:40  
Auditoría Autentia: MTVL-W6FZ-YYEE-F5MI  
Operador: 0010669446-K CRISTOBAL BRUNETTI JEQUIER



soy providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
FORMULARIO 3

**FORMULARIO N°3**  
**(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	"REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCIÓN CICLISTA, PARQUE TOBALABA"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LIMITADA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.295.326-9

Nuestra oferta A SUMA ALZADA por la iniciativa "REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCIÓN CICLISTA, PARQUE TOBALABA" es la siguiente:

**a) OFERTA ECONÓMICA:**

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD	P.U (\$)	TOTAL (\$)
<b>1</b>	<b>OBRAS PROVISIONALES</b>				
1.1	Instalación de faenas	1	gl	\$ 500.000	\$ 500.000
1.2	Cierros provisorios	330	ml	\$ 5.000	\$ 1.650.000
1.3	Señalización provisoria	1	gl	\$ 100.000	\$ 100.000
1.4	Letrero de Obra	1	un	\$ 250.000	\$ 250.000
<b>2</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>				
2.1	Extracción de reja existente	330	ml	\$ 5.000	\$ 1.650.000
2.2	Retiro de escombros y transporte a vertedero	30	m³	\$ 20.000	\$ 600.000
2.3	Escarpe y limpieza de terreno	99	m²	\$ 2.000	\$ 198.000
2.4	Trazados y niveles	1	gl	\$ 290.000	\$ 290.000
<b>3</b>	<b>OBRAS DE CONSTRUCCIÓN</b>				
3.1	Excavación y transporte a vertedero	16	m³	\$ 20.000	\$ 320.000
3.2	Hormigones	0			\$ -
3.2.1	Emplantillado h-10	3	m³	\$ 50.000	\$ 150.000
3.2.2	Hormigón de fundaciones h-20	20	m³	\$ 80.000	\$ 1.600.000
<b>4</b>	<b>REJA DE CIERRO Y PROTECCIÓN CICLISTA CANAL SAN CARLOS</b>				
4.1	Suministro e instalación de cerco modular	330	ml	\$ 25.000	\$ 8.250.000
<b>5</b>	<b>ENTREGA FINAL y RECEPCION DE OBRAS</b>				
5.1	Aseo general y Entrega	1	gl	\$ 300.000	\$ 300.000
COSTOS DIRECTOS					\$ 15.858.000
GASTOS GENERALES (10%)					\$ 1.585.800
UTILIDADES (20%)					\$ 3.171.600
VALOR TOTAL NETO (valor a ofertar en el Portal <a href="http://www.mercado publico.cl">www.mercado publico.cl</a> )					\$ 20.615.400
IMPUESTOS IVA (19%)					\$ 3.916.926
TOTAL (IMPUESTO INCLUIDO)					\$ 24.532.326

📍 Pedro de Valdivia 963  
☎ +56 2 2654 3200

**RAINDROP** RAINDROP LIMITADA  
providencia.cl     
76.295.326-9



NOTA:

- ✓ El valor de la suma de las partidas indicadas debe ser coincidente con el valor total Neto del portal de Mercado Público.
- ✓ Se debe valorar cada partida con su respectivo precio.
- ✓ Si se omitiere el valor de una partida, habiéndose ofertado el valor neto total, se considerará que la oferta de la partida corresponde a la diferencia entre el valor neto total y la suma del valor neto de las demás partidas, manteniéndose la oferta total a suma alzada.

**\*\*SE DECLARAN INADMISIBLES LAS OFERTAS CUANDO:**

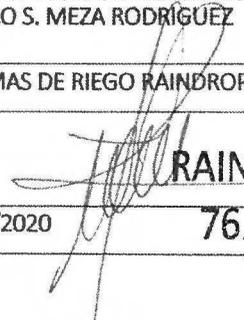
- A) Se omita el valor de más de una partida.
- B) Se valoricen partidas agrupadas.

**b) PLAZO DE EJECUCIÓN:**

Plazo de ejecución en días corridos:

90 DIAS CORRIDOS

(El plazo de ejecución a ofertar para la ejecución de los trabajos será de un máximo de 90 días corridos), cualquier plazo ofertado superior hará que la oferta sea declarada INADMISIBLE.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	FRANCO S. MEZA RODRÍGUEZ
Nombre del oferente	SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LTDA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 RAINDROP LTDA.
Fecha	21/12/2020 76.295.326-9



## Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-48-LE20  
 Apertura de Ofertas Informada en el portal el  
 21/12/2020 16:04

### Datos de la Adquisición 2490-48-LE20

Número de Adquisición	2490-48-LE20
Nombre de Adquisición	REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCIÓN CICLISTA, PARQUE TOBALABA
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<b><u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u></b>
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Providencia requiere contratar la ejecución de la obra denominada "REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCIÓN CICLISTA, PARQUE TOBALABA", en adelante la Obra, la cual se encuentra emplazada entre Lota y Carlos Antúnez, en el borde poniente del Canal San Carlos. Las obras de la presente licitación pública, se concentran en el costado oriente del parque Tobalaba, siendo el objetivo generar una barrera protección en este tramo, principalmente para los usuarios que transitan por el sector, especialmente los ciclistas.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543932 - Fax: --
Fecha de Publicación	21/12/2020 16:49
Fecha de Cierre	21/12/2020 15:31
Fecha de Apertura	21/12/2020 16:00

### Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Pablo Ernesto metalmecanica	Reja de Cierro Canal San Carlos y Protección Ciclista Parque Tobalaba CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCION CICLISTAS PARQUE TOBALABA	Oferta Aceptada
RAINDROP LTDA	REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCIÓN CICLISTA PARQUE TOBALABA	Oferta Aceptada
MAXFA CONSTRUCTORA LTDA	Maxfa Ingeniería y Construcción Ltda.	Oferta Aceptada
Lexa	REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCIÓN CICLISTA PARQUE TOBALABA	Oferta Aceptada
COMPANY - MINERALS S Y L LIMITADA	REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCIÓN CICLISTA PARQUE TOBALABA	Oferta Aceptada
Francisco Javier	REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCIÓN CICLISTA PARQUE TOBALABA	Oferta Aceptada

### Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-48-LE20
Nombre	REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCIÓN CICLISTA, PARQUE TOBALABA
Descripción	La Municipalidad de Providencia requiere contratar la ejecución de la obra denominada "REJA DE CIERRO CANAL SAN CARLOS Y PROTECCIÓN CICLISTA, PARQUE TOBALABA", en adelante la Obra, la cual se encuentra emplazada entre Lota y Carlos Antúnez, en el borde poniente del Canal San Carlos. Las obras de la presente licitación pública, se concentran en el costado oriente del parque Tobalaba, siendo el